

REPORTE DE AVANCE DE OBRA

DATOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO O CENTRO

NOMBRE: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

DOMICILIO COMPLETO: Blvd. del Valle No. 2301 Colonia Guardarrayas
Purísima del Rincón, Gto. C.P. 36413

CALENDARIO DE OBRA SUMA GLOBAL CONTRATADA

FECHA DE INICIO	8	10	2018
	DÍA	MES	AÑO
FECHA DE TERMINACIÓN	5	4	2019
	DÍA	MES	AÑO

FECHA DEL REPORTE

10	10	2018
DÍA	MES	AÑO

2018

TECNOLÓGICO NACIONAL DE
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EVALUACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

PROGRAMA Y AÑO	CONCEPTO Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	RECURSO ASIGNADO			MONTO TOTAL DEL CONTRATO	RECURSO EJERCIDO		MATRÍCULA CICLO ESCOLAR INICIAL	MATRÍCULA CICLO ESCOLAR FINAL	AVANCE FÍSICO (%)	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS ADICIONALES
		FEDERAL	ESTATAL	TOTAL		%	\$				
FAM 2018	PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAFETERÍA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN	6.018.000,00	0,00	6.018.000,00	4.947.169,62	0%	0,00	1331	1610	0%	Recurso asignado con Oficio M00/435,18/2018 emitido por la Dirección General del TecNM el 28/feb/2018 y Oficio M00,1/1238/2018 emitido por la Secretaría de Planeación el 04/sep/2018 donde se amplía la meta. La meta de "Proyecto Integral para la construcción de una cafetería en el ITSPR" se realiza con número de contrato SOP/RE/LS/PU/DOB/PI/ITES/2018-0394 del 19/sep/2018.
	EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN	1.367.891,50	0,00	1.367.891,50	0,00		0,00	1331	1610		Recurso asignado con Oficio M00/435,18/2018 emitido por la Dirección General del TecNM el 28/feb/2018 y Oficio M00,1/1238/2018 emitido por la Secretaría de Planeación el 04/sep/2018 donde se amplía la meta. La meta de "Equipamiento para el Laboratorio del ITSPR" se encuentra en proceso de Licitación.

COMENTARIOS QUE CONSIDERE IMPORTANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS:

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE: MC. ISAÍ GONZÁLEZ GAONA

CARGO: SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

CORREO ELECTRONICO: plan_dgrincon@tecnm.mx

TEL 10 DIGITOS: 476 7447100

FIRMA

VO.BO. DIRECTORA DEL INSTITUTO

DRA. MIRNA IRERI SANCHEZ GÓMEZ
NOMBRE Y FIRMA

TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN
DIRECCIÓN GENERAL

SELLO OFICIAL

ADJUNTAR REPORTE FOTOGRÁFICO ACTUAL DE AVANCE DE OBRA (MÍNIMO 2 POR OBRA) CONFORME AL ANEXO AL PRESENTE DOCUMENTO

EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE EL EJERCICIO DEL GASTO DE INVERSIÓN, LICITACIÓN PÚBLICA, INFORME FÍSICO-FINANCIERO DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR LOCAL, ESTADO DE CUENTA BANCARIO QUE
 FAM (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2012 A 2017)+D2
 PAOE (PROGRAMA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA)
 PROEXOE (PROGRAMA PRESUPUESTARIO EXPANSIÓN EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (VERSIONES 2014; 2015 Y 2016)

PAC (PROYECTO DE APOYO A LA CALIDAD)
 PER (PROGRAMA EDUCATIVO RURAL)

AED (ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA DISCAPACITADOS)
 OTROS (ESPECIFICAR)



Ciudad de México, 28 febrero 2018
OFICIO M00/435.18/2018

DRA. MIRNA IRERI SÁNCHEZ GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN
PRESENTE

Hago de su conocimiento que en el marco del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2018, la Secretaría de Educación Pública destinó al Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón, la cantidad de \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo el proyecto como a continuación se describe:

NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSIÓN
Equipamiento para el Laboratorio.	\$10'000,000

Es importante mencionar, que el monto citado podría tener algún ajuste derivado de la aportación que de este fondo se realiza, para el Programa Nacional Escuelas al CIEN; solicitamos que ese Instituto Tecnológico a su cargo establezca contacto con el Instituto Constructor Local para las precisiones correspondientes.

Cabe citar que los recursos que se transfieren a la instancia del Gobierno del Estado tienen que permanecer en una cuenta productiva expofeso y a su vez generar productos financieros, los que deberán ser aplicados a los mismos fines que el monto original. La responsabilidad del Instituto Tecnológico a su cargo; es dar puntual cumplimiento a las metas establecidas, informar con oportunidad cualquier situación que se presente y establecer los mecanismos de seguimiento para el adecuado ejercicio de los recursos.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

- C. p.- Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez.- Subsecretario de Educación Superior-SEP.
- M. C. Enrique Rodríguez Jacob.- Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional-TecNM.
- M. C. Manuel de Jesús López Pérez.- Secretario de Administración-TecNM.
- M. C. Manuel Chávez Sáenz.- Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados-TecNM.
- Lic. Bianca G. Moreno Pérez.- Directora de Programación, Presupuestación e Infraestructura Física-TecNM.

ERJ/BGMP/RIV/gsc.



Ciudad de México, 04/septiembre/2018
OFICIO No. M00.1/1238/2018

DRA. MIRNA IRERI SÁNCHEZ GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN
PRESENTE

Me refiero a sus Oficios números DG-357 y DG-370/2018, mediante los cuales solicita autorización para la aplicación de \$1'018,000.00 aprobados por la Secretaría de Obra Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato, en el marco del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2018; adicionales a la segunda meta autorizada por \$5'000,000.00 a través del Oficio número M00.1/1022/2018.

META	MONTO
Equipamiento para el Laboratorio.	\$1'367,891.50
Proyecto Integral para la construcción de la Cafetería del Instituto Tecnológico de Purísima del Rincón.	\$6'018,000.00
TOTAL	\$7'385,891.50

Sobre el particular, comunico a usted que se registra el monto adicional comunicado por la Secretaría antes referida, asimismo reiteramos a usted, que deberá remitir el acuerdo aprobado por la Junta Directiva de la institución a su cargo, así como el informe de la aplicación total de los recursos asignados, conforme a la normatividad vigente aplicable.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

M. C. ENRIQUE RODRÍGUEZ JACOB
SECRETARIO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

C. p.- Mtro. Manuel Quintero Quintero.- Director General del Tecnológico Nacional de México.
Lic. Blanca G. Moreno Pérez.- Directora de Programación, Presupuestación e Infraestructura Física.-TecNM.

BGMP/RN/Vgsc.

Av. Universidad No. 1200, Piso 5-Cuadrante A, Col. Xoco Del Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel. Comutador: 3600 2511-ext: 64956- e-mail: s_planeacion@tecnm.mx